República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-004-2017-00339-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO	ISABEL DEL SOCORRO VALENCIA PORTILLO-EMIRO SEGUNDO VERGARA BOLÍVAR
PROVIDENCIA	AUTO 249V
DECISIÓN	Se ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta del BBVA con relación al embargo decretado y comunicado mediante oficio 1115 de fecha 6 de julio de 2017

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

4-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

_____
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria